



## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

**Formalización del contrato de las obras de "Rehabilitación de la "caseta del pozo" y el "palomar" del Parque Ribalta de Castellón de la Plana"**

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 16/2016 G-2016/25758
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación de la "caseta del pozo" y el "palomar" del Parque Ribalta de Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212423-7

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

**4. Valor estimado y presupuesto del contrato:** 165.288,22 €, más 34.710,53 € en concepto de IVA.

### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de diciembre de 2016.
- b) Contratista: Corporación Europea de Servicios y Capitales SAU.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 146.974,29 €, más 30.864,60 € en concepto de IVA, lo cual supone un total de 177.838,89 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto a la propuesta técnica, obtiene una puntuación de 30,00 puntos, siendo valorados los siguientes aspectos:

Estudio y conocimiento de la obra, realiza una concepción general de la obra de forma clara y coherente y se analizan razonablemente las afecciones causadas por la ejecución de la misma y las incidencias que puedan afectar al normal desarrollo de los trabajos (15,00 puntos). En cuanto a la programación de la obra, presenta una descripción del proceso constructivo coherente con el contenido del proyecto, con asignación de medios personales suficientemente capacitados, localización de zonas de acopios, instalaciones auxiliares, estudio de suministros y vertidos, y medias de protección medioambiental. (15,00 puntos).

- Mejoras ofertadas por las que obtiene una puntuación de 15,00 puntos y son las siguientes:

- Mejora de los acristalamientos.
- Pavimento interior de gres imitación mosaico.
- Alicatado de gres con motivos modernistas.
- Instalación de iluminación exterior.
- PC sobremesa.
- Estores enrollables.
- Coordinación de Seguridad y Salud.

- Respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas ofrece una baja económica del 11,08 % sobre el presupuesto del contrato (29,47 puntos), la creación de empleo para personas que cumplan las condiciones a que hace referencia el artículo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, contratando a 1 persona durante 96 jornadas laborales (5,96 puntos), se compromete a destinar para la comunicación social de la obra 1% del importe de ejecución material de la obra (5,00 puntos) y a ejecutar la obra reduciendo el plazo en un 20 % sobre el establecido en el proyecto (5,00 puntos), asimismo aporta certificados relativos a Sistema de Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001, Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN ISO 9001 y de Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001. (4,00 puntos).

La puntuación total en este apartado es de 49,43 puntos.

**6. Formalización: 1 de febrero de 2017.**

Castellón de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,

Fdo. Pilar Simó Serra.